

NOMBRE DEL TRÁMITE:

FORMATO DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN

DURACIÓN: 1 día.

VIGENCIA: Permanente

REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN:

1. El Solicitante presentara ante la Coordinación el formato del Vo. Bo. del administrador y los anexos siguientes:
2. Presentar Título de lote (original y 2 copias)
3. Diseño del trabajo a realizar (original y 1 copias)
4. Identificación oficial del titular. (original y 2 copias)
5. Identificación oficial del quien gestiona el permiso (original y 2 copias en su caso)
6. Identificación oficial de quien realiza el trabajo (original y 2 copias)
7. Relación del material y herramienta que introducirán al Panteón (original y 1 copias)
8. 1 copia del comprobante de domicilio
9. 2 copias del recibo de la Dirección de Finanzas

REQUISITOS DE REPOSICIÓN:

1. Solicitud
2. Copia del Título de Propiedad U Original en caso que exista
3. Copia de Recibos de Pago.
4. Copia de Acta de Defunción (las personas inhumadas en el lote).
5. Verificación del Administrador del Panteón.
6. Verificación del Sistema y Libros para cotejar datos.
7. Copia del acta de nacimiento del solicitante.
8. Copia de Credencial de Elector.
9. Copia del comprobante de domicilio (Agua, Luz o Teléfono).



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

«2019, Año del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata»

COSTO DEL TRÁMITE:

NO.	CONCEPTO	COSTO
1	Permiso de construcción de bóvedas por gavetas	\$422.45
2	Construcción de gavetas por la administración municipal rustica	4,224.50
3	Permiso para demolición o remodelación de bóveda	\$422.45
4	Permiso para construcción de capilla	\$422.45
5	Permiso para construcción de guardarestos	\$422.45
6	Permiso para construcción de monumento	\$422.45
7	Permiso para forrado de azulejo	\$422.45
8	Permiso para remodelación de capilla	\$422.45